



Bogotá, D.C. 05 de junio de 2014

RESOLUCIÓN No 011

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de la Dirección de la Oficina de Planeación Académica de la Universidad al Doctor Jairo Orlando Carrillo Rincón, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Director (Encargado) de la Oficina de Planeación deberá entregar a la Vicepresidencia de la Universidad un proyecto de Reorganización de la Oficina de Planeación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

Francisco José Gómez Ortiz
Vicepresidente

Sergio Martínez Londoño
Secretario General